



**Convocatoria de concesión de subvenciones empresas de nueva creación del municipio de Valladolid
2020
EXP 05/ IDEEC AI-11/2020**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de Junio de 2020 y publicada en el B.O.P. de Valladolid de fecha 15 de junio se procede a la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones a empresas de nueva creación del municipio de Valladolid 2020

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 15 de julio del año en curso y examinadas las solicitudes se requiere a los interesados que más adelante se indican para que de conformidad con la Convocatoria aporten en el plazo de **diez días hábiles** los documentos necesarios o subsanen los defectos con la indicación de que si no lo hiciesen se les **tendrá por desistido** de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación se presentará preferentemente en la sede electrónica municipal

En el caso de personas físicas pueden presentarlo en cualquiera de los lugares y formas previstos en los arts. 16.4 y 14.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se dispone la publicación de la presente lista en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento y de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico

SOLICITANTE	CIF/NIF/NIE	CÓDIGO DOCUMENTO
STUDIO ARK2 VALLADOLID,S.L.	B47802434	6, 9,10, 14
YADHIRA LUCIA BELLO MATOS	***4582**	4, 14, 16,
MADELAINE GIL LOAIZA	***3481**	15
PACIFIC DELICASEA, SOCIEDAD LIMITADA	B47794177	1,3,10, 14
CLARA ISABEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	***5785**	8,10, 11, 12,14,15
NATALIA GOMEZ VALLECILLO	***6534**	14, 16
LA LATINA VALLISOLETANA , SL	B47799531	8, 9
RAQUEL GARCIA RODRIGUEZ	***3578**	2, 3, 5, 8,10,11, 12, 13, 14
ALEJANDRO CASTAÑO CANO	***2416**	5, 9,11,12, 13, 14

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación, Desarrollo
Económico, Empleo y Comercio



LE GLAMOUR REY GOMEZ ESPJ	E47792585	7, 9, 10, 14
TONET FERRANDO ROMEU	***8194**	13
INTERNATIONAL DRIVER ADVANCED SOLUTIONS S.L.	B47797626	9, 10
PALOMO COJO, SL	B47797824	2, 3, 13, 14
DAVID SEBASTIAN CENTENO	***2013**	9
DIEGO PACHECO NIETO	***1463**	8, 12, 14
AGUSTÍN BLAS RODRÍGUEZ	***2403**	2, 3, 8,10, 11, 12, 13
PLATINO DISEÑO ,SL	B47798269	3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14
FACTORY BENMITSU, S.L	B47796925	1, 2, 3, 9, 11, 12, 14
RODRIGUEZ YLLERA,ESPJ	E47797857	1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14
MAGNOLIA MARIA TREJOS ALVAREZ	***4071**	1,3,14
MERIDIONAL WELLNESS, SOC COOPERATIVA	F47786587	1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
LUIS ANGEL SANCHO JUAREZ	***3468**	8, 9, 11, 12, 13, 14
MARTA Mª MUÑIZ ROMAN	***9203**	14
SONIA Mº HERNANDO PEÑALBA	***4878**	11, 12
NI&LU TATOO NAILS ESPJ	E47800131	5, 9, 11, 12, 14
PALOMA MONCADA HERNANDEZ	***5313**	13, 14
ALICIA EVELINA ARIAS MARTÍNEZ	***3770**	1, 2, 3, 9, 14
MECANIZADOS PISUERGA S.L.	B47796131	6,9,10

CODIGO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR
1	Anexo 1 Firmado: solicitud y Declaración responsable

Página 2 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
PAGE POLO
Fecha Firma: 23/10/2020 11:38

Fecha Copia: 23/10/2020 11:41

Código seguro de verificación(CSV): 94d86a1bdc96b38dc36b610d26f103fb8c9b1027
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



2	Anexo 2: Memoria descriptiva del Proyecto o Plan de Empresa.
3	Anexo 3 firmado: Cuenta Justificativa
4	Fotocopia del DNI o NIE del solicitante de la subvención y en su caso acreditación de la representación en la que actúa.
5	Fotocopia del DNI o NIE del empresario individual o fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF) en los demás casos
6	En el caso de persona jurídica, Sociedad civil o Comunidad de bienes: fotocopia del DNI o NIE de todos los socios o comuneros integrantes
7	Fotocopia de las Escrituras de constitución de la empresa o entidad con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de Comunidades de Bienes: fotocopia del contrato privado de constitución y sus modificaciones.
8	Fotocopia del Certificado actualizado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.
9	Fotocopia del Alta en la Seguridad Social, mutualidad o Colegio Profesional correspondiente del autónomo o de la persona que ostente la representación de la empresa, según corresponda.
10	Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as integrantes de la empresa (según corresponda). En el caso de mutualidades deberán presentarse informe emitido por la Mutualidad Correspondiente en el que figuren las altas y bajas del interesado/a.
11	En el caso de tener trabajadores: informe actualizado y completo de trabajadores en alta en un Código de Cuenta de Cotización asignado a la empresa solicitante.
12	En el caso de no tener trabajadores: informe de inexistencia de inscripción en el sistema de la Seguridad Social.
13	Certificado de titularidad de cuenta bancaria a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al código IBAN.
14	Facturas (correspondientes a los conceptos subvencionables de la convocatoria) con sus correspondientes comprobantes y extractos bancarios de pago efectivo
15	Contrato de Traspaso y comprobante bancario
16	Contrato de alquiler

Firmado electrónicamente por la Coordinadora de Promoción Económica y Empleo de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico como órgano instructor del procedimiento, en la fecha que figura junto a su firma.